

FICHA DE DENUNCIA

- 1. Nombre completo y datos de ubicación del denunciante.** (Indicar dirección, teléfono y/o dirección de correo electrónico del denunciante para poder contactarlo de ser necesario).
- 2. Lugar de los hechos:** (Señalar calle, número, colonia, Delegación, Código Postal o datos que permitan ubicar el predio)
- 3. Hechos denunciados:** (Describir las obras o actividades que se denuncian y las afectaciones al medio ambiente en su caso)
- 4. Momento en que se suscitan los hechos:** (Indicar cuando ocurrieron los hechos, o en su caso cuando iniciaron en caso de que sean continuos o permanentes)
- 5. Personas presuntas responsables:** (Señalar el nombre de las personas responsables de los hechos)
- 6. Información complementaria** (referir si se tienen información respecto de permisos, licencias o autorizaciones que en su caso se hayan expedido por las autoridades)
- 7. Elementos probatorios** (Referir y anexar todas las pruebas que se tengan para acreditar los hechos, como son: documentos, fotografías y videos, entre otros)

Ciudad de México, a _____ de _____ 201_____.

Para informes acerca del seguimiento a tu denuncia, la atención es personalizada en las Oficinas de la Dirección Ejecutiva de Vigilancia Ambiental en Tlaxcoaque No.8, Cuarto Piso, Col. Centro Histórico, Delegación Cuauhtémoc, de lunes a viernes, de 9:00am a 1:30pm.

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Datos Personales denominado "Denunciantes de desequilibrios ecológicos, daños al ambiente o los recursos naturales", el cual tiene su fundamento en los artículos; 6, párrafo cuarto, fracción II y 16 párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 47, fracciones I y IV Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos; 87 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 26, fracciones I y XVI Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 80; 81; 82; 83; y 84 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra del Distrito Federal; 6, fracciones XII y XXII; 7, primer y segundo párrafo, 186 y 191, primer párrafo de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 7, 8, 9 y 16 de la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal; 3, fracción IX, 30 fracción VII, 31, 32, 33 y 34 de la Ley de Archivos del Distrito Federal; Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal; Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal; 56 Quintus, fracción XXII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 105, 106 y 107 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo del Distrito Federal; Manual Administrativo de la Secretaría del Medio Ambiente, número de registro MA-07/150416-D-SEDEMA-29/011215, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 4 de julio de 2016; numerales 4, fracción I, 5, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 22, 23, 27 y 31 de los Lineamientos para la Protección de Datos en el Distrito Federal, y cuya finalidad es atención y seguimiento de denuncias de desequilibrios ecológicos, daños al ambiente o a los recursos naturales ingresadas a la Dirección General de Vigilancia Ambiental; y podrán ser transmitidos en cumplimiento a los requerimientos que en el ejercicio de sus atribuciones realicen a los siguientes destinatarios: a la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), a la Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM), a los Órganos Jurisdiccionales, Órganos de control, y al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal (InfoDF. Los datos marcados con un asterisco (*) son obligatorios y sin ellos no podrá acceder al trámite de atención a denuncias de actos de inspección o visitas domiciliarias, asimismo, se le informa que sus datos no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso, salvo las excepciones previstas en la Ley. El responsable del Sistema de Datos Personales es el **DIRECTOR GENERAL DE VIGILANCIA AMBIENTAL** y el lugar donde podrá ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición, así como la revocación del consentimiento es la Unidad de Transparencia de la Secretaría del Medio Ambiente (SEDEMA), ubicada en San Pedro de los Santos esq. Avenida Constituyentes, 1ª Sección del Bosque de Chapultepec, acceso A-4, Colonia San Miguel Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11850, Ciudad de México. El interesado podrá dirigirse al InfoDF, donde recibirá asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal, al teléfono: 5636-4636; correo electrónico: datos.personales@infodf.org.mx o www.infodf.org.mx.